

# EL FERROCARRIL DE CÁCERES Á TRUJILLO

## Informe del Consejo de Obras públicas

Al concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril secundario de Cáceres á Trujillo, se han presentado tres proposiciones suscritas.

La primera por D. Tirso Rodríguez, D. Antonio Pérez Aloe y D. Fernando Weyler.

La segunda por D. Enrique Cortés Pérez, gerente de la Sociedad colectiva Cortés, Guillén y Compañía.

Y la tercera por D. Francisco Fernández Llanos.

En el proyecto de los Sres. Rodríguez, Pérez Aloe y Weyler se aprovecha la antigua carretera del Estado de Cáceres á Trujillo, apartándose de ella en los trayectos cuyas inclinaciones exceden de treinta milésimas y en aquellos en que no es posible encajar dentro del ancho de los 9 de la explanación las curvas de 50 metros máximo de pendiente y mínimo radio adoptados. La longitud de la línea es de cerca de 53 kilómetros, de los cuales poco más de 17 kilómetros se construirán con explanación propia. Según el ingeniero jefe de Cáceres, esta longitud habrá de aumentarse para evitar algunos pequeños tramos con pendiente superior al 5 por 100 que al parecer fueron inadvertidos al nivelar el camino y para salvar curvas muy cerradas.

Los carriles pesarán 18 kilogramos por metro; la vía tendrá un metro de anchura; se situará con su eje á 250 metros de la arista del camino. La Jefatura de Obras públicas de Cáceres recomienda para no entorpecer el tránsito se coloque el eje de la vía sobre uno de los mordientes del firme, idea que acoge la 3.ª División de ferrocarriles y la complementa pidiendo se oculte la zona del ferrocarril permitiendo sustituir los carriles de ranura por los de resaca.

Sólo dos pueblos, la Cumbre y Plasenzuela además de Cáceres y Trujillo, tendrán estación aunque á distancia de 6 á 8 kilómetros de los caseríos. Como la línea es de vía única se proyectan vías apartaderos sin otro destino que el de dar paso á los trenes.

Se presupone en pesetas 1.891.828,90 el coste total y en pesetas 35.800,96 el importe kilométrico.

En el informe de la 3.ª División se hace notar la existencia de varios errores é incorrecciones en el proyecto que convendrá rectificar de ser el elegido y conviene puntualizando las que á su juicio deberán prescribirse; aumenta hasta 25 kilogramos el peso del carril; nuevo sitio para la estación de Cáceres; ampliación del presupuesto y rectificación de tarifas con arreglo al real decreto de 15 de Febrero de 1856, con otras de menor importancia.

Del informe de la Jefatura de Cáceres ya queda hecho mérito en los párrafos anteriores, restando sólo consignar su indicación de que será indispensable se reconozcan las obras de fábrica de la carretera y se refuerzen si así fuera preciso.

El Consejo no estima aceptable el proyecto sin modificaciones esenciales. Juzga débil la vía con carriles Vignole de 18 kilogramos sentados sobre traviesas de 0,10 metros de espesor cuando se tienda en la explanación propia y con carriles Fénix del mismo peso y de ranura cuando se construya en la carretera; como considera muy compleja la estructura con los carriles embebidos en largueros de hormigón de 0,30 de alto por 0,20 de ancho, acodados cada tres metros con traviesas de roble y atirantados á la misma distancia con varillas de hierro.

Tampoco es aceptable la duplicidad de tipo de carriles y de su asiento, causas de dificultades y origen de gastos en la explotación.

Juzga escasos los andenes de 2 metros de ancho adyacentes á los edificios de viajeros; y la distancia de 32 metros entre piquetes

para el cruzamiento de los trenes de siete unidades que se menciona en la Memoria.

En otro orden de ideas no parece acertado imponer inclinaciones de 30 milésimas y curvas tan cerradas por acortar apenas en la mitad del trayecto la construcción de nueva explanación; características cuya trascendencia ha de influir en la línea de Trujillo á Logrosán, segundo trozo de la de Cáceres á Trujillo.

La ventaja de ser el trazado más directo se compra á cambio de recorrer una comarca despoblada abandonando la zona rica y limitándose á recoger un tráfico que según los cálculos de la Memoria producirá pesetas 251.931,22 repartidas entre los conceptos; viajeros, 73.919,70; ganados, 14.000,00 y mercancías, 164.011,52, producto que apenas llega á ser la cuarta parte ó quinta parte del que puede obtenerse de aquella región.

Y sin embargo se calcula en un 65 por 100 el beneficio de la de Logrosán, error que más

tarde se ha corregido al fijar la fórmula de los gastos de explotación en la siguiente forma:  $1.475 + 0,326 p$ . después de salvar una pequeña errata.

Nadie aboga en la información pública en favor de esta propuesta: antes al contrario los Ayuntamientos de Torreorgaz, Trujillo y Plasenzuela la combaten de igual manera que el Consejo provincial de Agricultura, la Comisión provincial y la Jefatura de Obras públicas y D. Felipe Ramos contratista del servicio de correos entre Cáceres y Trujillo.

Los otros dos proyectos desvían al Sud de la carretera encontrándola para acomodarla á la divisoria de Tajo y Guadiana sobre la que existen numerosos pueblos á los que se beneficiará y procurarán vida al camino; pero mientras la traza del Sr. Cortés se concreta al enlace de Cáceres y Trujillo, la del Sr. Llanos mira á Logrosán.

Según el proyecto del Sr. Cortés, la línea será de simple vía y medirá 65 kilómetros;

se pronuncian en su favor, la Cámara de Comercio, el Consejo de Agricultura, la Comisión provincial, la Jefatura de Obras públicas de Cáceres, el gobernador civil de la provincia lo apoyan y es que el proyecto reproduce en parte otro antiguo estudiado por el ingeniero D. Rafael Monares, que costearon elementos del país y encarna la aspiración ardiente de Trujillo de salir del aislamiento en que se halla, la cual confía más en sus propias fuerzas y decidida voluntad de ser construido el camino que en la ganancia de entidades extrañas á la localidad. Por eso el proyecto reúne las simpatías de la comarca.

El Negociado de Tráfico une sus votos á los de los informantes y señala en las tarifas y sus condiciones de aplicación algunas correcciones. Fija como máximo en 0,75 pesetas, por tonelada y kilómetro, el derecho por excesos de equipaje y por encargos. Debe suprimirse el concepto animales domésticos, que se equipara al de perros. Por gastos de almacenaje y reposo no se cobrarán derechos más elevados que los de tarifa de los ferrocarriles de M. Z. A. En la quinta de las condiciones de aplicación se aplicará á 30 kilogramos, el peso del equipaje que cada viajero podrá transportar gratuitamente. Rechazó la décima referente á carga y descarga por ser contraria al real decreto de 15 de Febrero de 1856.

Manifiesta respecto de los transportes por cuenta del Estado: 1.º Que para el de la correspondencia pública debe previamente oírse al ministerio de la Gobernación. 2.º El de presos y penados se regirá por lo establecido en los ferrocarriles concedidos con anterioridad á la ley de Julio de 1880 que no tengan obligación de efectuar gratis el servicio. 3.º Para los demás se reducirá en 25 por 100 la tarifa legal y en 10 por 100 las especiales, si resulta más ventajosa; y 4.º La Empresa concertará con el Estado la realización de estos servicios.

Proyecta el Sr. Llanos una línea de 63 kilómetros que partiendo de Cáceres y pasando por Torreorgaz, Torremocha, Benquerencia, Salvatierra Santa Ana é Ibahernando, termine en Trujillo.

Sus pendientes rebasan algo de las 20 milésimas existiendo 37 kilómetros y medio con inclinación superior á 10 milésimas; el radio mínimo de las curvas es de 150 metros. El ancho de la explanación entre aristas de terraplenes es de 4 metros y 350 en los desmontes.

Las obras de fábrica, aunque de poca importancia, están proyectadas con suma economía que no justifica el importe total de su presupuesto unas 170.000 pesetas.

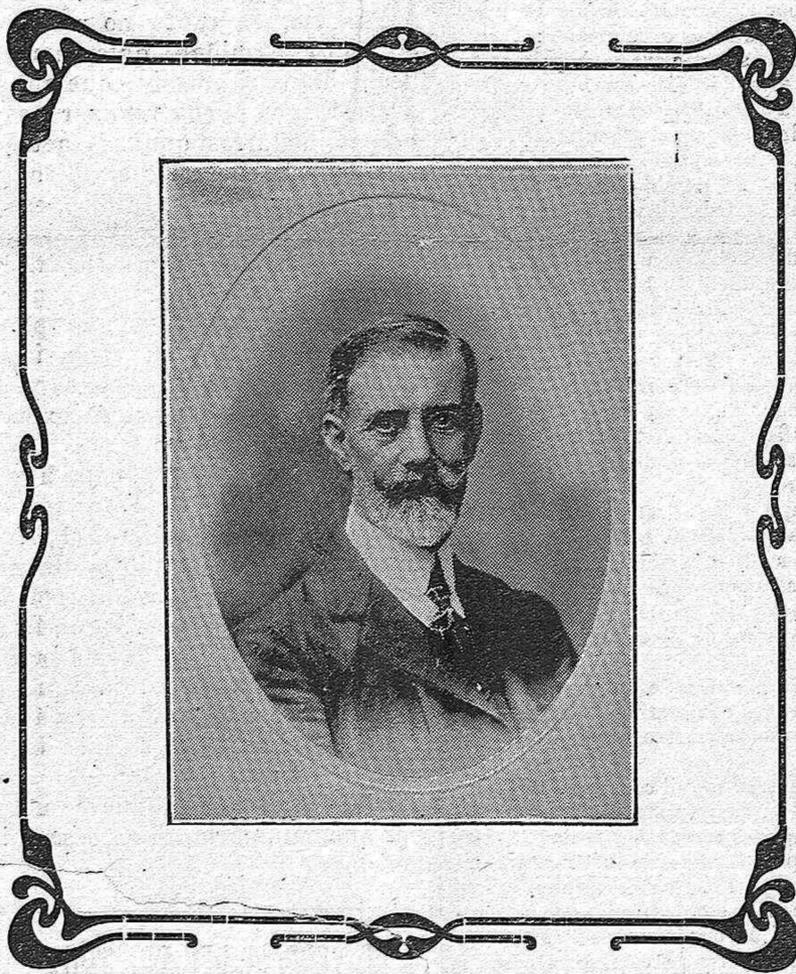
Se proyecta simple vía de un metro con carriles de 25 kilogramos de peso y 8 metros de largo sentados en traviesas de madera.

Se establecen cinco estaciones intermedias además de los extremos de Cáceres y Trujillo.

Ascende el presupuesto á 5.731.956,50 pesetas con un importe kilométrico de construcción de 75.032,20 pesetas y de establecimiento de 85.257,46.

El ingeniero de la 3.ª División que confrontó el proyecto encuentra bien estudiada la traza y ligeros errores en los documentos. Indica la conveniencia de reducir el volumen de terraplenes introduciendo alguna variación en la planta del camino; ha la muy oblicuos los cruzamientos de las carreteras y otros extremos no bien justificados. No admite las atribuciones que el pliego de condiciones pretende para el concesionario respecto de modificaciones de proyecto; ni que se proceda en general de la guardería de los pasos á nivel ni del cerramiento de la vía. Estima elevados los precios de las excavaciones y no ajustada á la Real orden de Febrero de 1900 la redacción del presupuesto.

Se conforma con las tarifas de viajeros y su división en sólo dos clases, 1.ª y 2.ª, pero juzga muy elevada la de mercancía é in-



D. Salustiano Celestino Cabezas

Gobernador Civil interino de esta provincia

sus inclinaciones no rebasan de 20 milésimas (entre 10 y 20 milésimas hay 26,7 kilómetros) y sus curvas se describen con radio superior á 150 metros.

Las obras de fábrica son de escasa importancia y de modo corriente.

La vía se construirá con carril Vignole de 30 kilogramos, tendrá un metro de ancho y se armará sobre traviesas espaciadas de 0,60 á 0,80 envueltas en espesa capa de balasto.

Entre aristas de terraplenes medirá la explanación 350 metros, y entre las de cunetas de desmontes 3.

Se establecen siete estaciones, los dos extremos de Cáceres y Trujillo y las cinco intermedias de Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Ruanes y La Cumbre.

Ascende el presupuesto á 7.050.659,97 pesetas. El importe kilométrico de construcción es de pesetas 85.449,12 y el de establecimiento de 103.433,55.

el proyecto en el que se encuentran algunas contradicciones subsanables. Indica ser excesivo el cubo de terraplen, pero con ligeras modificaciones en planta ó perfil podría reducirse; á la clasificación de productos de excavaciones acotada en todo el trayecto como roca; elevados los precios de la cava. Opina que el material móvil puede reducirse á la mitad. Ha de corregirse el presupuesto acomodándole á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Febrero de 1909.

Las tarifas son aceptables, pero sus condiciones de aplicación deben redactarse en conformidad con el real decreto de 1856.

Y termina manifestando que de preferirse este proyecto, las modificaciones indicadas en el cuerpo del dictamen y el enanchamiento de la explanación en 0,50 metros, se podrán introducir en el replanteo, según el ingeniero informante antes de anunciarse la subasta de la concesión según la Jefatura.

La información pública acoge con bene-

Cree que la fórmula para el cálculo de los gastos de explotación que se propone: . . . . 1.200 0'666 p. debe sustituirse por la siguiente: 1.800 0'50 p.

Conforme la Jefatura con el dictamen del ingeniero, agrega que unos 14 kilómetros antes de llegar a Trujillo y a 3 y medio de Ibañero arrancará el ramal a Logrosán, disposición que satisfaciendo las necesidades del país y acortando el trayecto Cáceres-Trujillo y Trujillo-Logrosán beneficiará al Estado pero que no es admisible desde el punto de vista legal; el estudio de este punto surgirá en la tramitación del expediente del ferrocarril de Trujillo a Logrosán.

Siete Ayuntamientos y el conde de Campo-Giro recomiendan la aprobación del proyecto; a ellos se han agregado fuera de plazo otros tres Ayuntamientos más.

El Negociado del Tráfico manifiesta que en caso de acordar se acepte este proyecto deben imponerle las tarifas y condiciones de aplicación en la misma forma que la que aconseja para el del Sr. Cortés.

Prescindiendo de la propuesta que aprovecha la carretera y cuyo proyecto requiere sea reformado por completo, el Consejo no vacila en dar la preferencia al del Sr. Cortés, que en igualdad de condiciones de traza y de explotación que el del Sr. Llanos, reúne a su favor innegables ventajas.

En el orden técnico es de menor longitud, mejor perfil; posee vía más robusta, obras de fábrica más consistentes. En el económico sus tarifas y fórmula de explotación son más beneficiosas.

Según las tarifas del Sr. Cortés, los viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª pagarán 10, 7 y 5 céntimos respectivamente con un promedio de seis céntimos, partiendo de la frecuencia ordinaria de viajeros; por la del Sr. Llanos, con 12 y 9 céntimos, para las dos únicas clases el promedio asciende a 9'45 pesetas suponiendo 15 viajeros de 1.ª y 85 de 2.ª.

Con los precios de transporte de mercancías ocurre lo propio; establece el Sr. Cortés tres clases a 21, 18 y 16 céntimos, el señor Llanos sólo dos, a 32'5 y 24'0 cuyos promedios no discreparán mucho de 17'6 y 26'6 céntimos.

En la conducción de ganados, se cobrará por kilómetro y por cabeza 10, 4 y 1'4 céntimos según se transporte ganado vacuno, de cerda o lanar con un precio medio de 2'7 céntimos; los precios del Sr. Llanos, 15, 4'5 y 3'75 suponen un promedio de 5'3 céntimos.

De donde estas cifras que, con el mismo tráfico un producto bruto de 10.000 pesetas por kilómetro llegará a 15.000 con la tarifa del Sr. Llanos, imponiendo a la comarca un gravamen anual de pesetas 340.000 imposición defendible si en cambio disminuyera la carga del Estado, circunstancia que no se presenta en este caso.

La fórmula 1.500 0'50 p. de la propuesta del Sr. Cortés deja para 12.000 pesetas de producto bruto, remanente con que cubrir el 5 por 100 del capital de establecimiento; la del Sr. Llanos 1.200 0'666 p. requieren sea el producto de 18.000 y aunque estas dos cifras se corresponden es evidente que el Tráfico se desarrollará más vastamente, prorrogándose el período en que es exigible la garantía, y al extinguirse este período quedará permanente el gravamen local.

Parecerá a primera vista anómalo que siendo distinto el importe de ambos presupuestos se imponga idéntico el sumando correspondiente al 5 por 100 y, sin embargo así debe ser. Los presupuestos de las proposiciones no son los legales para el cálculo de la garantía; hay que reformarlos notablemente.

Partiendo del proyecto del Sr. Llanos, cuyos conceptos de gasto y precios unitarios son aceptables, y representando el coste del camino con suficiente aproximación, se llega a la cifra de pesetas 5.011.993'55 que se redondeará a 5.100.000'00 para corregir las deficiencias en el número de casillas de guarda cruzamientos de camino, modelos de obras de fábrica, relación de material móvil, cuyos costes rebajan la economía que según la División puede alcanzarse en las explanaciones.

A dicha cantidad hay que agregar la de 403.000'00 pesetas, importe del 8 por 100 del presupuesto de construcción que englobaba los diversos gastos que han de cargarse según la real orden de 24 de Febrero de 1909. Entre ambas componen pesetas 5.503.000'00.

Se prescinde por el momento de los intereses al 5 por 100 durante el plazo de construcción, iguales para ambos proyectos y de los gastos de tasación del proyecto y confrontación que poco han de discrepar entre sí. Estas partidas podrán ascender a pesetas 500.000'00 si como el Consejo propone, el plazo de construcción se fija en tres años y la escala de avances de las obras es de un millón de pesetas en el primer año, dos millones en el segundo y el resto en el último.

Y la misma cifra de 5.503.000'00 debe regir para la proposición del Sr. Cortés. Su partida por expropiaciones es tres veces mayor que la del Sr. Llanos. Encuentra la División excesivo el volumen de excavaciones; caros los precios elevadas las clasificaciones

y en efecto mientras el metro cúbico excavado resulta en este proyecto a unas 300 pesetas apenas rebasa las 2'5 en el del señor Llanos, que tienen mayores precios unitarios; la reducción en este artículo del presupuesto, compensa con creces el aumento de 0'50 metros en el ancho de la explanación que debe exigirse. La partida por material móvil es excesiva; el mismo Sr. Cortés lo ha reconocido en su escrito presentado a la información pública del expediente. También es alto el precio de 300'00 pesetas que se asigna a la tonelada de carriles. Introducidas estas correcciones se llega a la misma cifra de 5.503.000'00 pesetas.

Y no es de extrañar este resultado pues dos líneas enclavadas en la misma zona, en terreno abierto que sólo exige de 5'00 a 6'00 metros cubios de excavación por metro lineal; con idénticas características han de tener costes proporcionales a su longitud, la diferencia que en este caso hay a favor de la línea más corta se explica por el mayor peso del carril que para ella se propone.

Se consideran acertadas las modificaciones que han de introducirse en las tarifas según los dictámenes de la División y Negociado de Tráfico por más que para aliviar a las Compañías de los gastos enormes en proporción con el precio del transporte de las faenas de carga y descarga sería equitativo conservar su tarifa siguiendo el ejemplo de lo hecho con otras líneas. Así mismo conviene reducir los tres conceptos de las tarifas de viajeros a sólo dos; primera clase, que abonarán diez céntimos y segunda, seis. Falta el concepto aves, que puede sustituir al de animales domésticos, con abono de un céntimo por ave y kilogramo.

De otorgarse el primer lugar al proyecto del Sr. Llanos, sus tarifas se sustituirán por las que se fijan para el Sr. Cortés. Finalmente el Consejo consigna que el expediente ha sido tramitado en conformidad con las disposiciones vigentes, y que no procede entrar en el estudio de la línea Cáceres-Logrosán, con un ramal a Trujillo por no estar comprendida en el plan vigente.

En su vista, tiene la honra de proponer al Consejo por sí estima hacerlo a la Superioridad las siguientes conclusiones:

1.ª Procede sea declarado en primer lugar el proyecto del ferrocarril secundario de Cáceres a Trujillo redactado en 20 de Diciembre de 1903 por el ingeniero D. Narciso Amigó, y presentado por D. Enrique Cortés y Pérez, en nombre de la Sociedad colectiva Cortés, Guillén y Compañía.

2.ª Con arreglo al tercer apartado del artículo 23 del reglamento de 14 de Enero de 1909 deberá devolverse a su autor para que en el plazo de cuatro meses introduzca las reformas siguientes:

(A) Modificar ligera y convenientemente la traza en planta o perfil a fin de reducir el excesivo cubo de terraplen.

(B) Clasificar más exacta y detenidamente las excavaciones acotadas en todo el trayecto como roca.

(C) Rebajar y justificar los precios que en definitiva se adopten para la cava, hoy considerablemente elevados.

(D) La explanación medirá en 4 metros entre las aristas de los terraplenes y 3'50 entre las interiores de las cunetas en los desmontes.

(E) Las estaciones se establecerán en horizontal y tendrá como mínimo entre agujas extremas doscientos metros de longitud útil de vías.

(F) El material móvil constará: de 4 locomotoras, 3 carruajes para viajeros, 4 furgones, 20 vagones cerrados y jaulas 24 descubiertos y plataformas. Se justificarán debidamente los precios que se asignen.

(G) Sin contar con las casillas de estaciones se construirán por lo menos otras veinte y tres para guardería del camino y pasos a nivel cuyo número y situación se determinará con arreglo a las disposiciones vigentes.

(H) Las tarifas presentadas y sus condiciones de aplicación se corregirán en consonancia con las prescripciones del Negociado del Tráfico del ministerio de Fomento; pero se conservarán los derechos de carga y descarga, y se reducirán a sólo dos clases las tarifas de viajeros, abonando por viajero y kilómetro 10 céntimos de pesetas los de primera y 6 los de segunda. Por el concepto "aves", se abonará un céntimo por ave y kilómetro.

(I) Los gastos de explotación por kilómetro se determinarán agregando a la cantidad fija de 1.800 pesetas, cuarenta céntimos del producto bruto kilométrico (1.800 X 0'40 p)

(J) El plazo de ejecución de las obras será de tres años. Para la fórmula de progreso podrá partirse de gastar un millón de pesetas el primer año, dos el segundo y lo restante del presupuesto el tercero.

3.ª Para la mejor realización de las reformas indicadas en la conclusión anterior conviene que la 3.ª División de Ferrocarriles pase al autor del proyecto nota más detallada de lo que se prescribe, en lo que se refiere a los informes de la misma.

4. Procede declarar aceptable en segundo lugar a los efectos del artículo 28 del reglamento de 14 de Enero de 1909 el proyecto firmado por el ingeniero D. José Eugenio Rivera en 31 de Agosto de 1908 y presentado por D. Francisco Fernández Llanos.

Si por efecto del tercer apartado de dicho artículo llegase el caso de acudir al autor de este proyecto se detallarán minuciosamente las numerosas reformas que hubiese que introducir en él.

3.ª No es admisible la propuesta presentada por los Sres. Rodríguez, Pérez Aloe y Weyler, a quienes se devolverá el proyecto que la acompaña.

Madrid 23 de Septiembre de 19.0.

## No hay vacante

Aunque no es necesario para quienes miran al fondo y no a la superficie de las cosas, cuando quieren ver lo que hay dentro de ellas, como no deja de haber muchos superficiales, bueno será repetir una vez más lo que informa nuestra política local.

Se habla por ahí, se pregunta y se indaga quién será el jefe de nuestro partido en la provincia y cuáles serán las orientaciones y los rumbos que siga en lo sucesivo. A lo primero basta observar que no hay vacante y por lo tanto no hay que proveer jefaturas ni designar director.

Hace mucho tiempo que el Sr. Armiñán viene ejerciendo a satisfacción de todos esa jefatura, precisamente por haberse despojado de ella nuestro inolvidable amigo D. José Trujillo y esa jefatura de que le investió el partido, ha venido siendo confirmada por el ilustre jefe del Gobierno.

Por eso, en tanto no renuncie a ella el Sr. Armiñán, quien nada ha hecho hasta el presente que antorice a pensar que pueda realizar esa renuncia, mientras que sus actos demuestran lo contrario constituyendo una prueba que contradice ese supuesto, no hay que pensar en provisión de jefatura, siquiera la falta del Sr. Trujillo, por ser un elemento tan importante, constituye una pérdida de consideración y un vacío insustituible para el partido, que se ve privado de su prestigio, de su experiencia y su gran valer.

En cuanto a rumbos, nada hay que imponga la necesidad de variarlos. Si esa necesidad surgiera, el jefe sabrá imprimir al partido la dirección más conveniente; pero hoy por hoy, liberales y demócratas seguirán juntos para hacer una misma política, sin divisiones ni discordias que perjudicarían por igual a unos y a otros.

La política liberal seguirá la norma que nuestro malogrado amigo Trujillo la tenía señalada y no hay por qué cambiarla, ni en cosas ni en personas.

## EL SEPELIO DEL SR. TRUJILLO

Si hubiera hecho falta una prueba del general sentimiento producido por la muerte de nuestro inolvidable amigo D. José Trujillo; bastaría tener presente la numerosa y escogida concurrencia que acudió ayer mañana a la iglesia de Santiago con motivo de sus funerales.

El desfile de personas delante de la presidencia del duelo duró largo rato. Representaciones de todas las clases sociales, política, magistratura, funcionarios del Estado, cuanto existe en Cáceres de valía y de significación, llenaba la anchurosa nave de la parroquia de Santiago.

La presidencia del duelo la formaban el Excmo. Sr. D. Luis de Armiñán, que como saben nuestros lectores por los telegramas que publicamos en otro lugar, llevaba la representación del ilustre presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación; el gobernador civil Sr. Celestino, el alcalde señor Acha, y los señores Enciso, Crehuet (D. Gregorio), Muñoz Torres (D. José) y Mogollón.

El féretro iba cuajado de hermosas coronas. Una de porcelana con la dedicatoria "A nuestro queridísimo hermano", de D. Tomás y D.ª Manuela Trujillo, otra con la de D.ª

toria "A Pepe Trujillo, Luis de Armiñán, otra con análoga inscripción del señor Esbry; otro hermosísima que decía: "Luz de demócratas de Cáceres al que fué su cariñoso jefe, D. José Trujillo, y otras de D. Emilio Herreros, D. Serafin Rodas, D. Marcelo Rivas Mateos, D. Manuel Aloe y D. Anastasio Simón, todas de p'umas negras y flores.

Al cementerio fueron acompañando el cadáver multitud de personas, a rendir este último tributo al entrañable amigo, cuyo temp'e de acero había doblegado la muerte, dándole el postrer adiós y dejando reposar los restos junto a los de su esposa D.ª Catalina Crehuet, para toda una eternidad.

Por todas partes se escucha estos días lamentar la prematura muerte de este gran político, cuya popularidad, simpatías y extraordinarias condiciones habían hecho respetable su personalidad y dado gran relieve a su figura.

¡Descanse en paz el inolvidable Trujillo! Su recuerdo vivirá eternamente entre nosotros.

(De *Il Norte*).

## ANTE EL CADÁVER

Ha muerto Trujillo, pero su espíritu vive y vivirá entre nosotros, entre los pocos que sabemos guardar culto a lo permanente, a lo que representaba el amigo y el jefe, el canalejista incondicional, el de la guardia negra, el que siguió a Canalejas en su peregrinación, el que creyó y nos hizo creer, el que no desmayó nunca, el que nos infundió la savia y el aliento, la confianza y la decisión en los días de fortuna y de victoria como en los días de derrota, cuando combatíamos contra todos para lograr el triunfo que hoy se toca y que todos hoy reconocen, aplauden y aprovechan. Y al desaparecer del mundo de los vivos D. José Trujillo, nos queda como cápsula testamentaria el seguir luchando cada vez más hasta lograr el restablecimiento del derecho, el reconocimiento y afianzamiento de su obra que no puede desaparecer, que no desaparecerá, mientras haya quien, como nosotros, la sostenga contra todo y contra todos.

El canalejismo cáceres provincial lo creó él, lo sostuvo él, lo vigorizó él mediante la savia Armiñán, lo nutrió él, y los canalejistas que hoy son legión, pero que ayer éramos "unos pocos", no abandonamos nuestras antiguas tiendas, antes bien permanecemos en la brecha, puesto nuestro espíritu en comunicación telegráfica con el del hombre que vive ya en regiones ignotas e insensibles la vida ultraterrona y suprasensible.

Nosotros ante su tumba nos juramentamos en aquellas salvadoras intransigencias que constituían la característica del muerto querido; nosotros nos juramentamos a seguir predicando é imponiendo el evangelio canalejista con toda su ortodoxia, como ortodoxos que somos; nosotros, "fuertes en el dolor", nos juramentamos en estos días aciagos, para continuar la lucha por el ideal que él personizó y logró imponer con todas sus energías; nosotros, apoyados en el colaborador de su obra, en el perfeccionador de la obra de Trujillo, seguimos adelante, puesta la inteligencia y la voluntad en el gran Armiñán a quien él confió el timón de la nave para asegurar el triunfo de la idea madre canalejista que a todos nos alentaba.

Y al depositar sobre su tumba las flores de nuestro afecto, nos hacemos la ilusión de que no ha muerto, que vive todavía y que su espíritu ha transfundido todo entero a su sucesor, que con nosotros llora la pérdida irreparable del amigo cariñoso y fraternal que supo despojarse en día solemne de una jefatura para ponerla en sus manos llenas de nobleza, de caballerosidad y energías.

VICENTE CORTÉS.

## LAS FIESTAS DE CUACOS

Con gran solemnidad hanse celebrado en este pueblo las anuales fiestas del Cristo del Amparo, sin que haya habido que lamentar ningún incidente desagradable, propiamente en estos días en que, como por aquí se dice, hay muchos individuos cuya temperatura alcohólica no baja de 60 grados sobre cero.

El día 14 por la mañana hubo una misa cantada, acompañando al órgano con sus voces el padre superior del monasterio de Yuste y algunos de los novicios residentes en dicho monasterio.

La cátedra sagrada fué ocupada por el señor cura económico de Garganta la Olla, quien desarrolló con lenguaje sencillo y acomodado al auditorio que le escuchaba, el tema de

Lo que más llamó mi atención— como residente ha poco en esta localidad— fueron las típicas y clásicas danzas bailadas por ocho hombres vestidos de blanco, y que adornados con cintas y pañuelos de seda recorrieron toda la carrera de la procesión ante la imagen de Cristo, tocando castañuelas y los indispensables palillos al son del tamboril y de la flauta.

El mismo día 14 por tarde y noche hubo dos magníficos bailes con que los jóvenes obsequiaron á las pollitas de la localidad y forasteras en el bonito y adornado salón-teatro que para tales fines fué contratado.

Entre otras llamaron la atención por su belleza física y destreza en el baile, las simpáticas Srtas. Desfina Mateos, de Aldeanueva de la Vera; Carmen Gallego, de Alcántara y Eusebia Romero, de Casatejada; así como las de este pueblo, Srtas. Benjamina y Alicia Pérez, Gertrudis de la Monja, Salvia García, María Mateos y Salvadora Campal.

El 15, día del toro en otros años, se observó poca animación por la gran contrariedad que la mayoría de los pueblos españoles sienten hacia la orden con que el Sr. La Cierva supo prohibir tan bárbaras cuan embrutecedoras funciones.

Sin embargo, el elemento joven divertiose grandemente por tarde y noche en otros dos bailes que resultaron tan animados y espléndidos como los de la tarde y noche del día anterior.

E. J. MACIAS.

## COMO HASTA AQUÍ

El cuerpo, la materia, muere y desaparece. Las obras y creaciones de los hombres perduran y quedan, aunque sólo las producciones de los genios son imperecederas.

Ayer vimos el cuerpo inanimado de nuestro entrañable amigo Trujillo que marchó de nosotros para siempre, pero su obra política queda aquí. El organizó y trazó las normas del partido democrático en la provincia, y para darle más vigor y mayor impulso, con un rasgo de sagacidad y de previsión, como quien lee en el porvenir, trajo al ilustrado Armiñán y por su iniciativa fué proclamado jefe de los demócratas en fecha memorable.

Aquel seplio de su clarividencia ha servido ahora para que lo que él creó dándole aliento y vida, siga su marcha normal. El organismo político ha sentido una fuerte afluencia. La muerte de Trujillo ha producido en el sistema nervioso los espasmos del sentimiento, pero el organismo sigue siendo organismo, impulsado por el principio de vida que aquel le transmitió.

El partido canalejista de esta provincia sigue viviendo como si su espíritu continuara presidiendo su desenvolvimiento. Durante mucho tiempo, aunque surjan modalidades nuevas, detalles y accidentes sueltos, continuará su desarrollo por virtud del impulso recibido, por los principios vitales que nuestro llorado amigo supo imprimirle.

El Sr. Armiñán, consagrado de tiempos atrás como jefe político nuestro, seguirá ri-

giendo y gobernando como antes los destinos y defendiendo los intereses del partido.

Sin aquel acto por cuya virtud quedó nombrado jefe el actual director de Obras públicas, y cuya jefatura de hecho y de derecho ha venido ejerciendo, estaríamos hoy tal vez en trance crítico, imponiéndose la necesidad de nombrar jefe, expuestos á grandes riesgos y á peligrosas complicaciones. Mas, siquiera nos falte el consejo y el inestimable concurso de persona tan experta y de tan caro talento como Trujillo, el señor Armiñán seguirá rigiendo con acierto y dirigirá con éxito nuestro partido, contando como cuenta con la confianza de todos y disponiendo de los poderosos medios que le prestan su gran influencia y su altas dotes.

Todos debemos agruparnos á él formando bloque con la firmeza que nos da el cariño que de nosotros ha sabido granjearse y con la cohesión que nos presta el dolor por el muerto.

Armiñán es nuestro, nos ha dado pruebas inequívocas de gran efecto, ha dado patentes señales del vivo interés que se toma por los asuntos de nuestra provincia, ha luchado junto con nosotros y le animan los mismos deseos y aspiraciones en el orden político. La posición que ocupa, la identificación que tuvo con Trujillo, el recuerdo de su gran amigo, es seguro que le mantendrán á nuestro lado.

Falta mucho que batallar y es preciso que la tribulación de estos instantes no haga decaer el espíritu de nadie. Con Armiñán á la cabeza, nuestro partido puede ganar todas las batallas y es preciso que las gane. Por la memoria del muerto y por el honor de todos.

EMILIO HERREROS

## OPOSICIONES DEL CUERPO DE CORREOS

Hemos recibido el reglamento del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Este acreditado Colegio cuenta para la preparación de las próximas oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos con el concurso de un Profesorado especial para cada asignatura.

La creación de servicios tan importantes como son el Giro, la Caja de Ahorros y los Paquetes Postales, motivó en las últimas oposiciones verificadas una dura intransigencia en los ejercicios de Aritmética y Contabilidad; al encomendar la preparación de estas asignaturas al coronel de Infantería D. Cipriano A. ba Rodríguez, ex profesor de la Academia de este arma, ofrécese con ello toda la garantía de sus profundos conocimientos comprobados por la numerosa lista de alumnos suyos ingresados en las Academias militares y de Ingenieros civiles.

Destruída también en dichas oposiciones la idea de la fácil preparación sin el concurso de un Profesorado competente, explicará las clases de Gramática y Análisis gramatical, D. Francisco Campón Rico, bachiller y maestro superior, director de este Colegio, encargándose de la lectura, traducción y

conversación del francés D. Hugo Grunwald, profesor de inglés, francés y alemán, y por requerir el estudio de las Geografías con sus ejercicios "gráficos", un procedimiento técnico especial, para el que son solicitados en todas las Academias de España los oficiales del Cuerpo, únicos verdaderamente impuestos en la complicación y modificación constante de nuestra red postal y de la del extranjero, hácese cargo de la explicación de dichas materias, D. Juan Aguilera Estevan, del Cuerpo de Correos, por oposición.

Consideramos, pues, que los padres de los alumnos han de encontrar sobradas garantías en la preparación de tan prestigiosa carrera, cuyo porvenir es indiscutible y esperamos de tan culto Profesorado el brillante éxito que sus alumnos han alcanzado siempre.

## TEATRO DE VARIEDADES

Terminó su labor la compañía de este teatro con la representación de "Tortosa y Soler", en la que Montijano hijo, cuyo beneficio tenía lugar en la noche del pasado domingo, distinguióse notablemente.

El beneficiado obtuvo diversos regalos de varios amigos, personas de distinción que le enviaron delicados presentes como fiel testimonio de cuánto los artísticos méritos de tal actor superior ser apreciados en esta capital.

La compañía del Sr. Montijano nos ha hecho conocer las principales producciones escénicas de mayor actualidad y sobre todo las prodigiosas manifestaciones del genio de Benavente, conocido éste en el extranjero tanto como en su propio país y si, como alguien dijo, hubiera nacido en otra patria, seguramente su fama sería universal.

Ellos, pues, han hecho que el progreso iniciado en la escena española por autores que poco han de envidiar á las ajenas celebridades, llegue hasta nosotros dejándonos su delicioso influjo y su agradable sabor.

En cuanto á la propiedad de las representaciones, reconozcamos que si no eran artistas de asombroso mérito, se han acercado á la perfección cuanto necesitaron para obtener un constante aplauso.

Les deseamos tan brillante éxito en su nueva campaña, como obtuvieron aquí.

## NOTICIAS

Esta noche saldrá de Madrid en el rápido el nuevo gobernador civil de la provincia, D. Alberto García Bernardo, que llegará á esta capital mañana en el correo.

Por nuestro amigo D. Juan Eloy Pérez ha sido pedida, para su hijo D. Julio, la mano de la bella Srta. D.<sup>a</sup> Julia Galán, hija del opulento propietario D. Antonio.

La boda se verificará en breve. Entre los novios se han cruzado valiosísimos regalos.

A la ceremonia de la petición de mano asistieron los Sres. D. Vicente Bermejo, don

Antonio Tovar, D. Rafael Andrada, con sus respectivas señoras y los hermanos de la novia, D. Vicente Cortés, D. Adrián, D. Braulio, D. Francisco y D. Moisés Galán. El simpático Gaudencio Bermejo hizo los honores con su habitual complacencia.

El rico propietario de Casar de Cáceres, D. Antonio Tovar Franco, ha ingresado en el partido liberal democrático, reconociendo la jefatura de D. José Canalejas y la provincial del Sr. Armiñán.

Esta adquisición valiosísima hará aún más potente, si cabe, la falange liberal democrática de dicho pueblo, que con tanto acierto dirige nuestro estimadísimo amigo y compañero D. Vicente Cortés.

CRONICA DE LA GUERRA DE AFRICA.—El editor de Barcelona, Alberto Martín, ha publicado los cuadernos de tan interesante obra, números 35 y 36; con el 35 finaliza el primer tomo, comenzando el segundo en el que se relatan los preparativos hechos para flanquear al enemigo por su derecha ocupando el zoco de El Arba.

Como los demás cuadernos ya publicados el texto está profusamente ilustrado con fotografías y al cuaderno 36 acompaña una lámina en negro.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

## A los cosecheros de vinos

El antiácido **SEROMA** no tiene rival para los vinos ligeramente picados, siendo absolutamente inofensivo y devolviéndoles su primitivo estado.

No se cobrará su importe hasta ver el resultado.

Precio, cinco pesetas kilo; suficiente cantidad para veinticinco cántaras, Representante en Extremadura.

**D. Francisco Amores.**  
**TORREMOCHA (CACERES)**

## Á LOS INDUSTRIALES

Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en casa comercial, se enseña á fabricar toda clase de jarabes de puro azúcar y frutos del país, con un sesenta por ciento de economía á los comprados en fábrica.

Se regala más de la mitad de su valor en los mismos productos.

Procedimiento **SEROMA**.  
Representante en Extremadura,  
**D. Francisco Amores.**

**TORREMOCHA (CACERES)**

Tip. LA MINERVA de Serafín Rojas.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

### LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

### SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MAURICIO QUIRÓS

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero, Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medion pensionistas y externos de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio,

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Pr. —Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería. de la Viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de José Acha Hermano y Compañía. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoras y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andradá. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alajando Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. U timas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. I. Perata. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

# SECCION DE ANUNCIOS

## HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente al ramo

## SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

### GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafes, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

## MÁQUINA DE VAPOR

Se vende en esta provincia una MÁQUINA DE VAPOR con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.

Para tratar, dirigirse á la Administración de este periódico, Margallo, 64.

## HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

dirigido por su dueño SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA (antes Alcalá, 10)



## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañía que operan en España

Primas y reservas..... Ptas. 58 Millones

siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones

siniestros pagados por incórrtos (solo en España) durante el año 908..... Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

**Agencias** en todas las poblaciones de importancia.

## EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envían deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DO3 pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia, al Administrador.

General Margallo, 64

CÁCERES

GRAN TALLER

DE

**MEDIAS, CALZETINES**

Y

Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas. Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

## L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor

Consulta de nueve á seis.

3, PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

## Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SUCURSAL

EN EL PASEO DE LA PLAZA

## FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

**Francisco Cruz Quirós**

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

**MAHOU**

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

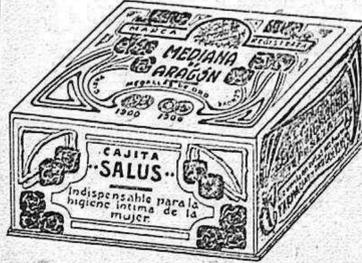
CÁCERES

## MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para

Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: San Antón, 22, Cáceres

## RELOJERÍA FRANCESA

DE

**JORGE CAPOVIELLE**

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRA PLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

## Gran Café del Heraldo

DE

**Luis Pinto**

MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS

COMEDORES PARA

BODAS, BAUTIZOS Y

REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7

Y

Corde de Romanones, 1.

Punto de cita

de la

Columna Extremeña

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Sulfato de amoniaco.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.

Glicerina.

Acido sulfúrico anhidrico.

Acido sulfúrico ordinario.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. **Luis Grandean**.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

**José Acha, Hermano y Comp.ª**

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

## VIDES AMERICANAS

PARA RECONSTITUIR LOS VIÑEDOS PERDIDOS

PEQUEÑAS VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES

**FRANCISCO CORONZO GIL**

TORREJONCILLO (CÁCERES)

**PÓLVOS DE COOPER**

EL MEJOR ESPECÍFICO

PARA **CURAR LA ROÑA**

**MEJORA LA LANA**

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE Á,

**ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS, TRUJILLO.**